ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Gerencia Técnica

Unidad de Administración del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica de Acaray

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

SOLICITUD DE PROPUESTAS ANDE-BID No. 03/2022 PARA "SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, COORDINACIÓN GENERAL, SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COMPLEJO ACARAY-YGUAZÚ"

(ID DNCP Nº 409.294)

PRÉSTAMO BID N° 4690/OC-PR "PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY (CHA)"

Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) conformado por Resolución P/Nº 46662 del 13 de julio de 2022

Coordinador:	Ing. Alberto Álvarez[1]
Miembro Representante del Área Solicitante:	Ing. Nelson Moreno[2]
Miembro Representante de la Asesoría Legal:	Abog. Juana Benítez[3]

[1] Ingeniero Electromecánico. Con Posgrado en Generación de Energía. Ex Jefe de la Central Acaray. Ex Jefe de División de Generación; ex Jefe de la División de Supervisión de Obras de Generación y Transmisión; y, ex Jefe de División de Mantenimiento de ANDE. Participó en la Coordinación de las Obras de Repotenciación de las Turbinas y Generadores de Acaray II (1998-2000).

[2] Ingeniero Electricista. Con Posgrado en Sistemas de Potencia; Posgrado en Economía y Política Energética; ex Jefe de Sección Estudios de Operación Energética, División de Operación GT. Participó en la Planificación Energética anual de Suministros ANDE (1997-2009).

[3] Abogado. Con Especialización en Contrataciones Públicas. Integrante de la Oficina de Títulos y de Servidumbre de la Asesoría Legal de ANDE.

Octubre, 2022

Asunción, 10 de octubre de 2022

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

1. ANTECEDENTES

La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) ha recibido financiamiento del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) con el objeto de sufragar gastos elegibles del PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY, y se propone utilizar una parte de los fondos para la contratación de los servicios de "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, COORDINACIÓN GENERAL, SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COMPLEJO ACARAY-YGUAZÚ".

La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) procedió a invitar a Firmas Consultoras y/o asociaciones en participación, consorcio o asociación APCAs, con experiencia y prestigio internacionalmente reconocido en gestión, supervisión, inspección de trabajos y estudios técnicos de proyectos de rehabilitación y modernización de complejos hidroeléctricos y estaciones de transmisión, a presentar Expresiones de Interés para participar en la prestación de la asistencia técnica requerida, la cual incluye los servicios de ingeniería para la elaboración del proyecto ejecutivo, la coordinación general, supervisión e inspección de las intervenciones previstas para la rehabilitación y modernización del Complejo Acaray-Yguazú con la finalidad de contribuir a: (i) la extensión de su vida útil; (ii) mejorar su disponibilidad y confiabilidad; y (iii) incrementar su capacidad de generación, incluyendo entre otros servicios que resulten menester para el logro de los objetivos previstos:

- El proyecto general de las intervenciones previstas para rehabilitar y mejorar el Complejo Acaray-Yguazú, incluyendo las presas Acaray e Yguazú, las centrales hidroeléctricas Acaray I y Acaray II y la Estación Acaray, contemplando la futura inserción de las centrales hidroeléctricas Yguazú y Acaray III;

- Los relevamientos e investigaciones de campo, estudios complementarios para definir el proyecto ejecutivo de las intervenciones a ejecutar en el corto plazo con el Préstamo en las presas Acaray e Yguazú, la central Acaray I, la central Acaray II y la Estación Acaray;

- La elaboración de los Documentos de Licitación de los contratos de construcción, provisión, montaje y puesta en marcha de los productos a atender con el Préstamo;

- El seguimiento de los procesos licitatorios, evaluación de ofertas y preparación de los informes de recomendación de adjudicación;

- La asistencia técnica especializada a la unidad ejecutora de ANDE durante el desarrollo de los contratos; coordinación general y seguimiento programático de las intervenciones;

- La revisión de la ingeniería de detalle e informes técnicos a presentar por los contratistas;

- La inspección in situ de las intervenciones y pruebas en fábrica y en obra;

- La vigilancia de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo y de los planes de gestión ambiental y social;

- La medición de los avances de obra y la revisión de las liquidaciones de los contratistas.

En base a la evaluación de las Expresiones de Interés presentadas se procedió a conformar una lista corta que incluyó a las siguientes seis firmas:

Ítem	Proponente	País
1	ELECTRICITÉ DE FRANCE (EDF)	Francia
2	AFRY SWITZERLAND LTD.	Suiza
3	STANTEC	Argentina
4	TYPSA	España
5	CONSORCIO FITCHNER-ISL-COINTEC	Alemania
6	CONCREMAT-ENGEVIX	Brasil

La lista corta para el llamado a la SDP ANDE – BID N° 1/2021 fue sometida a la No Objeción del BID, conforme marca la normativa aplicable, con fecha 8 de setiembre de 2020. Con fecha 25 de setiembre de 2020 el BID dio su No Objeción (Nota CPR/C/2020/1418).

La Solicitud de Propuesta ANDE - BID N° 1/2021 "Selección de Consultores para la Elaboración del Proyecto Ejecutivo, Coordinación General, Supervisión de Inspección de las Intervenciones del Programa de Rehabilitación y Modernización del Complejo ACARAY - YGUAZÚ, en el marco del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray (CHA) - Préstamo BID N° 4690/OC-PR se resolvió declarar Desierta a través de la Resolución P/CP/N° 6847/2021 de fecha 17 de enero del 2022.

La Administración Nacional de Electricidad (ANDE) de manera de continuar con el proyecto del Programa de Rehabilitación y Modernización del Complejo Acaray (CHA) ha decidido realizar una nueva Selección de Consultores con ajustes en la Solicitud de Propuesta conforme a las nuevas Políticas del Banco. La Solicitud de propuesta para el nuevo proceso de selección fue sometida a la No Objeción del BID, conforme marca la normativa, con fecha 04 de marzo de 2022. En fecha 08 de marzo de 2022 el BID dio su No Objeción (Nota CPR/C/2022/382) y considerando el tiempo transcurrido desde la evaluación de las Expresiones de Interés, se ha solicitado a los Integrantes de la lista corta confirmar el interés en participar de este nuevo proceso de selección.

En fecha 10 de marzo del 2022 se ha remitido a todos los Consultores integrantes de la lista corta un correo electrónico vía Departamento de Licitaciones, en el cual se les solicita a cada uno de los Consultores confirmen su interés de participar del nuevo proceso de selección. Cinco (5) de los seis (6) Consultores integrantes de la lista han confirmado su interés de participar del nuevo proceso de selección, siendo el Consultor ELECTRICITÉ DE FRANCE (EDF) DE FRANCIA el único Consultor que no ha confirmado su interés en participar del nuevo proceso de selección.

Por tanto, la lista corta del nuevo proceso de selección quedó conformada por cinco (5) firmas elegibles que han manifestado su interés de participar. En fecha 01 de abril de 2022 el BID dio su No Objeción (Nota CPR/C/2022/595).

Ítem	Proponente	País
1	AFRY SWITZERLAND LTD.	Suiza
2	STANTEC	Argentina
3	TYPSA	España
4	CONSORCIO FITCHNER-ISL-COINTEC	Alemania
5	CONCREMAT-ENGEVIX	Brasil

2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS CONSORCIOS PARTICIPANTES.

Para la evaluación de las Propuestas Técnicas recibidas se consideró lo establecido en la Solicitud de Propuesta N°. 03/2022 y en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15) (Mayo 2019).

En tal orden de ideas y conforme lo establecido en las IAC 21.1 Evaluación de Propuestas Técnicas el Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) realizó la revisión, análisis y ponderación de las Propuestas Técnicas sobre la base de su cumplimiento con los términos de referencia, aplicando los criterios y sub-criterios de evaluación y el sistema de puntos indicado en la Hoja de Datos.

Conforme se indica en el presente informe y con relación a la oferta presentada por el CONSORCIO FICHTNER – COINTEC el Comité entiende que esta no responde a aspectos importantes de la Solicitud de Propuesta N° 3/2022, con base en los fundamentos que se consignan en el literal A de su oferta.

2.1. Sobre la Propuesta Técnica del CONSORCIO FICHTNER – COINTEC:

La propuesta presentada por el CONSORCIO FICHTNER – COINTEC se aparta sustancialmente de lo solicitado en la SdP N° 3/2022, particularmente con relación en los siguientes puntos, destacados por el propio Oferente en el numeral 3 de su propuesta, conforme se requiere en TEC-3: "Comentarios o Sugerencias sobre los Términos de Referencia y sobre Personal e Instalaciones de la Contraparte a ser suministrados por el Cliente", y cita además incumplimientos en los siguientes puntos: sobre los modelos de contrato a ser aplicados; sobre los estudios e investigaciones de campo adicionales para caracterizar el estado de las obras civiles de las presas; sobre los estudios y análisis relativos a la seguridad de las obras civiles; sobre los relevamientos topográficos y batimétricos del área de

influencia de ambas presas; sobre los documentos técnicos e integrar al Proyecto Ejecutivo de las soluciones; sobre las tareas a desarrollar en campo durante la Fase II; y concluye en el apartado g) Conclusiones sobre la Propuesta Técnica, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que la Propuesta Técnica del Consorcio no responde a aspectos importantes de la SdP, particularmente en los Términos de Referencia.

Con base en las consideraciones expuestas, el CEO concluye que la Propuesta Técnica del **CONSORCIO FICHTNER–COINTEC** no responde a aspectos importantes de la SdP, particularmente a los Términos de Referencia, y la misma es rechazada.

2.2. Sobre el análisis y resultado de la evaluación de las restantes Propuestas Técnicas:

Respecto de las propuestas que responden sustancialmente a la SdP se le asignó un puntaje técnico a los oferentes, CONSORCIO AFRY Y ASOCIADOS, CONSORCIO STANTEC- SCSI – IATASA - CIA y CONSORCIO BINACIONAL ACARAY

En fecha 06 de setiembre del 2022, el BID remite Nota O-CSC/CPR-1949/2022 expresando su No Objeción a los resultados de la Evaluación Técnica.

En fecha 09 de setiembre de 2022 a través de la Resolución P/CP/N° 7047 "Por la que se aprueba el Informe referente a la habilitación de las Propuestas Técnicas y se autoriza la Apertura de las Propuestas de Precios, inherentes a la Solicitud de Propuesta ANDE – BID N° 3/2022, para la Selección de Consultores para la Elaboración del Proyecto Ejecutivo, Coordinación General, Supervisión e Inspecciones del Programa de Rehabilitación y Modernización del Complejo Acaray – Yguazu – Préstamo BID N° 4690/OC-PR.", se aprobó el Informe referente a la habilitación de las propuestas técnicas con sus puntajes y se autorizó la apertura de las propuestas de precios a los siguientes Consorcios:

Consorcios Habilitados	Puntos
CONSORCIO AFRY Y ASOCIADOS (AFRY SWITZERLAND LTD – LATINOCONSULT S.A.)	82
CONSORCIO STANTEC- SCSI – IATASA – CIA	89
CONSORCIO BINACIONAL ACARAY (CONCREMAT ENGENHARIA – NOVA ENGEVIX – INTEC S.A. - ELC)	78

En fecha 13 de setiembre de 2022 a través de las NOTAS UOC/DLI/N°120, 121, 122/2022 remitidas por el Departamento de Licitaciones se comunicó a los Consorcios citados más arriba que la apertura del Sobre N° 2 (Propuesta Económica) será realizada el miércoles 21 de

setiembre de 2022, a las 09:15 horas, dando cumplimiento a lo establecido en la IAC 23.3 de la Sección II. Instrucciones a los Consultores.

3. ACTA DE APERTURA DE LA PROPUESTAS DE PRECIOS.

Habiendo vencido el plazo para la apertura del Sobre N° 2 – Propuesta Económica, se procedió al acto de apertura a las 09:15 horas del día 21 de setiembre de 2022 conforme al Acta de Apertura N° 44/2022, que contiene los documentos de las Propuesta Económica de las siguientes firmas habilitadas según Resolución P/CP/N° 7047 de fecha 09 de setiembre de 2022.

Consorcios Habilitados	Precio Total de la Propuesta Económica sin impuestos USD (Dólares Americano)	Impuestos Indirectos Locales USD (Dólares Americano)
CONSORCIO AFRY Y ASOCIADOS (AFRY SWITZERLAND LTD – LATINOCONSULT S.A.)	9.826.250,00	982.625,00
CONSORCIO STANTEC- SCSI – IATASA - CIA	13.017.200,00	2.139.623,72
CONSORCIO BINACIONAL ACARAY (CONCREMAT ENGENHARIA – NCVA ENGEVIX – INTEC S.A. - ELC)	10.769.335,00	1.076.933,50

4. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO DE LA OFERTA.

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas, de conformidad a lo establecido en la IAC 10.1 de la Solicitud de Propuesta, - Sección V. Propuesta de Precios – Formularios Estándar observándose lo siguiente:

Propuesta de Precio – Formulario Estándar		CONSORCIO AFRY Y ASOCIADOS	CONSORCIO STANTEC- SCSI – IATASA - CIA	CONSORCIO BINACIONAL ACARAY
FIN - 1	Formulario de Presentación de la Propuesta Económica o de precio indistintamente denominado.	Presenta	Presenta	Presenta
FIN - 2	Resumen de Costos	Presenta	Presenta	Presenta
FIN - 3	Desglose de la Remuneración, Incluido el Apéndice A "Negociaciones Económicas – Desglose de las Tarifas de Remuneración" en el caso del SBC.	Presenta[1]	Presenta[2]	Presenta[3]
FIN - 4	Gastos reembolsables	Presenta	Presenta	Presenta

El Comité de Evaluación de Ofertas ha verificado los Formularios FIN – 1 a FIN – 4 presentados por las firmas Consultoras habilitadas.

(1) Mediante CEO N° 11 de fecha 22 de setiembre de 2022 remitido al Consorcio STANTEC S.A. – SCSI –IATASA –CIA se les solicito remitan copia de los últimos comprobantes de pago de los profesionales indicados en la lista que manifiestan entregar conforme ítem (b) del Formulario de Muestra de su oferta económica, el Consultor remitió los documentos solicitados.
(2) Mediante CEO N° 13 de fecha 22 de setiembre de 2022 remitido al Consorcio AFRY y ASOCIADOS se les solicito remitan copia de Formularios de Muestra que se indica en el Apéndice A. Negociaciones Finales, copia del Modelo Formulario I "Declaraciones del Consultor con respectos a Costos y Cargos" convenientemente completados y así como también las copias de los últimos comprobantes de pago de los profesionales indicados en la lista que manifiestan entregar conforme ítem (b) del Formulario de Muestra de su oferta económica, el Consultor remitió los documentos solicitados.

(3) Mediante CEO N° 12 de fecha 22 de setiembre de 2022 remitido al Consorcio BINACIONAL ACARAY se les solicito remitan copias de los últimos comprobantes de pago de los profesionales indicados en la lista que manifiestan entregar conforme ítem (b) del Formulario de Muestra de su oferta económica, el Consultor remitió los documentos solicitados.

4.1. Determinación del Puntaje Combinado

La Solicitud de Propuesta en IAC 27.1 – Sección III. Hojas de Datos, establece la fórmula para determinar el puntaje: ***S = St x T% + Sf x P%***

St = Puntaje Técnico
Sp = Puntaje de Financiero
T = Ponderación asignada a la propuesta técnica
P = Ponderación asignada a la propuesta de precio

Las ponderaciones asignadas a las Propuestas Técnicas y Propuestas de Precio son:

T (Propuesta Técnica) =	70%
P (Propuesta de Precio) =	30%
T + P =	100%

En atención a la aplicación de la formula resulta lo siguiente:

N°	Firma Oferente	Puntaje Propuesta Técnica (Sobre N° 1)	Ponderaciones asignadas a las Propuestas Técnicas y Puntaje Técnico Combinado	Puntaje Financiero Total (Sobre N° 2)	Ponderaciones asignadas a las Propuestas de Precio y Puntaje Financiero Combinado	Puntaje Total Combinado Obtenido
1	CONSORCIO AFRY Y ASOCIADOS	82	57,40	100	30	87,40
2	CONSORCIO STANTEC-SCSI – IATASA - CIA	89	62,30	75,49	22,65	84,95
3	CONSORCIO BINACIONAL ACARAY	78	54,60	91,24	27,37	81,97

4.2. Comparación entre el precio de la Oferta seleccionada con el presupuesto estimado.

Firma Oferente	Precio Total Cotizado. Sin Impuesto Dólares Americano (USD)	Precio Estimado Dólares Americano (USD)	Variación con relación al Costo Estimado (%)
CONSORCIO AFRY Y ASOCIADOS (AFRY SWITZERLAND LTD – LATINOCONSULT S.A.)	9.826.250	12.500.000	-21,390

5. INVITACIÓN A NEGOCIAR AL CONSULTOR QUE HA OBTENIDO EL PUNTAJE TÉCNICO Y ECONÓMICO COMBINADO MÁS ALTO.

Conforme a lo establecido en la SdP, numeral 27.1 Evaluación Combinada de Calidad y Costo - Sección II. Instrucciones a los Consultores (IAC), el Consultor que obtuvo el puntaje técnico y económico combinado más alto, (CONSORCIO AFRY Y ASOCIADOS) fue invitado a Negociar.
De acuerdo a la SdP en el numeral 28. Negociaciones, a través de la Nota CEO N° 15 del 26 de setiembre de 2022 El Comité de Evaluación mediante los CEO N° 16 y CEO N° 17 comunica al Consultor el horario y la agenda general para la reunión de Negociación.

La reunión de Negociación entre los Representantes Legales de los Consultores y miembros de este Comité de Evaluación se inició en fecha 04 de octubre de 2022 en la Sala de Reuniones de la Gerencia Técnica - 3er Piso, Oficina N° 302 de la Sede Central de la Administración Nacional

de Electricidad y concluyo en fecha 07 de octubre del 2022. No habiendo comentarios ni objeciones por ambas partes y, en prueba de conformidad, procedieron a la rúbrica del Acta de Reunión de Negociación.

6. RECOMENDACIONES.

En concordancia con el análisis efectuado en el presente Informe, y de acuerdo con los procedimientos de evaluación establecidos en la SdP N° 3/2022, la oferta que obtuvo el puntaje técnico y económico combinado más alto de **87,40** puntos y habiendo concluido la negociación en conformidad entre las partes, el CEO recomienda la ADJUDICACIÓN de la SOLICITUD DE PROPUESTAS ANDE-BID No. 03/2022 PARA "SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, COORDINACIÓN GENERAL, SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COMPLEJO ACARAY-YGUAZÚ" ID Nº 409.294 al CONSORCIO AFRY Y ASOCIADOS por un monto de USD 9.826.250 (Nueve millones ochocientos veintiséis mil doscientos cincuenta dólares americanos), sin impuestos con un monto estimado de impuestos indirectos locales de USD 982.625,00 (Novecientos ochenta y dos mil seiscientos veinticinco dólares americanos).

Atentamente,

Ing. Nelson R. Moreno	***Ing. Alberto Álvarez***	***Abog. Juana Benítez***
Representante de la Unidad Solicitante	***Coordinador del Comité de Evaluación***	***Representante de la Asesoría Legal***

Anexos:

- *Anexo N° 1: Resolución ANDE P/Nº 46662 Conformación del Comité de Evaluación de Ofertas.*
- *Anexo N° 2: Resolución P/CP/N° 7047 "Por la que se aprueba el Informe referente a la habilitación de las Propuestas Técnicas y se autoriza la Apertura de las Propuestas de Precios, inherentes a la Solicitud de Propuesta ANDE – BID N° 3/2022.*
- *Anexo N° 3: Acta de Apertura N° 44 de fecha 21/09/2022 (Propuesta Económica)*
- *Anexo N° 4:* Acta de Reunión de Negociación de fecha 04 de octubre de 2022.
- *Anexo N° 5: Consultas a Oferentes y respuestas recibidas.*

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COMPLEJO ACARAY-YGUAZÚ - PRESTAMO BID 4690/OC-PR

COMPONENTE I -PRODUCTO 1: ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, COORDINACIÓN GENERAL, SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS POR LA SdP ANDE - BID N° 03/2022 SEGÚN LOS CRITERIOS DE LA SECCIÓN III HOJA DE DATOS IAC 21.1, IAC 27.1 Y CONCORDANTES DE LOS TdR

EVALUACIÓN COMPARATIVA DE LA PROPUESTA DE CADA OFERENTE

	Rubro	Conceptos Evaluados	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado AFRY	Puntaje Asignado CONCREMAT	Puntaje Asignado STANTEC
PROPUESTAS TÉCNICAS	St=Σ A..E	Puntaje Técnico Total Obtenido	100	82	78	89
	T	Ponderación Asignada a las Propuestas Técnicas y Puntaje Técnico Combinado	70%	57,40	54,60	62,30
PROPUESTAS DE PRECIO	F	Precio Global Total Cotizado sin Impuestos Indirectos Locales (U$D)		9.826.250,00	10.769.335,00	13.017.200,00
	Sf	Puntaje Financiero Total Obtenido		100,00	91,24	75,49
	P	Ponderación Asignada a las Propuestas de Precio y Puntaje Financiero Combinado	30%	30,00	27,37	22,65
TOTAL	S	Puntaje Total Combinado Obtenido (S = St x T + Sf x P)		87,40	81,97	84,95